



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# El Consejo Universitario condena la violencia en El Salvador

El ente universitario rechaza cualquier intención de sometimiento del Poder Legislativo de El Salvador pues, sin la independencia de los poderes, se debilitan las bases de la democracia

20 FEB 2020 Gestión UCR



En la sección ordinaria N.° 6352, realizada el 18 de febrero de 2020, el Consejo Universitario (CU) **condenó la violencia llevada a cabo por el presidente de la República de El Salvador, el Sr. Nayib Bukele.**

El pronunciamiento del CU se da a raíz de los últimos acontecimientos registrados el 9 de febrero, cuando el presidente de la República de El Salvador **irrumpió en el Congreso salvadoreño escoltado por militares armados**.

La situación se da como una forma de presión a los diputados, con el propósito de que estos aprueben **un préstamo de 109 millones de dólares** para fortalecer las fuerzas policiales y militares. El objetivo final es continuar con el Plan de Control Territorial.

Además, Bukele invocó el artículo 87 de la Constitución de la República de El Salvador, **para hacer un llamado a la insurrección**, en caso de que los diputados salvadoreños no aprueben el préstamo.

La Universidad de Costa Rica (UCR), como institución de educación superior, se encuentra comprometida con la defensa de la paz, la justicia social, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Por lo tanto, **condena la violencia ejercida por el Sr. Nayib Bukele y rechaza cualquier intención de sometimiento del Poder Legislativo** de El Salvador, pues sin la independencia de los poderes se debilitan las bases de la democracia y de la institucionalidad salvadoreña.

“Las acciones violentas llevadas a cabo por el Gobierno salvadoreño contra la Asamblea Legislativa **ponen en peligro la institucionalidad de ese país y la estabilidad de toda la nación**. Este tipo de acciones autoritarias representan un retroceso para los procesos democráticos de la región centroamericana. No es aceptable que el Poder Ejecutivo, por medio del uso de la intimidación y violencia, actúe como árbitro final del poder político”, se lee en el pronunciamiento.

Históricamente, **la intromisión entre los poderes del Estado ha propiciado el inicio de conflictos armados**, que representan la pérdida de vidas humanas, migraciones masivas y el rompimiento del estado de derecho.

Lo anterior, aunado a la situación de violencia que vive El Salvador, con una elevada tasa de homicidios. Para el año 2017, fueron **60 homicidios** por cada 100 000 habitantes.

Para el caso de la región, las cifras del año 2017 registraron en promedio **más de 30 homicidios por cada 100 000 habitantes**; es decir, dos veces más que el límite establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que el fenómeno sea considerado como una epidemia.

“**La región no ha logrado superar las causas estructurales ligadas a esta problemática**. Incitar a la violencia de la manera en que se ha hecho puede más bien agudizar las situaciones existentes. Es criterio de esta Universidad que no existe justificación alguna para incitar y usar la violencia como medida de presión, intimidación y control”, resalta el documento.

De acuerdo con el pronunciamiento, en la mayoría de los países centroamericanos sus líderes políticos han abusado del poder por medio de las fuerzas armadas. **Cuando esto sucede, los pueblos son los que llevan la peor parte**. Por lo tanto, es fundamental que sean las personas mandatarias quienes, de manera sensata, respeten la institucionalidad de su país.

“El CU apoya el pronunciamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica en defensa del respeto del estado de derecho y la independencia de poderes”, concluye el pronunciamiento.





[Jennifer Jiménez Córdoba](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Área de cobertura: ciencias de la salud

[jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr](mailto:jennifer.jimenezcordoba@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [el salvador](#), [violencia](#), [estado de derecho](#), [cu](#), [pronunciamiento](#).